



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## CONSEJO DIRECTIVO ACTA 002

- FECHA:** 28 de enero de 2026
- HORA:** De 9:00 a.m. a 12:18 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas – Rectoría
- ASUNTO:** Reunión ordinaria
- ASISTENTES:** Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional.  
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.  
Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes  
Doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo  
Profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados  
Magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas.  
Doctorando Germán Colonia Alcalde, Rector  
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Doctor Mauricio Saldarriaga Vinasco, Delegado de la Gobernadora del Valle.  
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores  
Representante del Presidente – No designado
- INVITADOS:** Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación  
Profesional Juan Carlos Mona, Coordinador del G.I.T. Financiero.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas: No. 018 de 16 de diciembre de 2025.  
No. 001 de 02 de enero de 2026.
4. Informe de Rector
5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 002, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL TRÁNSITO INMEDIATO DE MÍNIMO EL CUARENTA (40%) DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) DE LA PROMOCIÓN 2026 DE LAS IEM PRIORIZADAS EN LA MACRORREGIÓN PACÍFICA DEL PROGRAMA PTIES, VIGENCIA 2026, EN EL INSTITUTO

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



**DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE –  
INTEP.”**

6. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 003 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”
7. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 004 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA OFRECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO”
8. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 005 “**POR MEDIO DEL CUAL SE CONDONAN LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (ARTICULACIÓN PARA DOBLE TITULACIÓN), PROGRAMA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES Y REGIONALIZACIÓN EN ZONAS APARTADAS DEL TERRITORIO NACIONAL**”
9. Asuntos varios.

**DESARROLLO:**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se inició la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y la verificación de la asistencia, así: Doctora Deisy Viviana Aparicio Bonilla, Delegada del Ministro de Educación Nacional, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo, Representante de los Estudiantes; profesional Diego Ferney Torres López, Representante de los Egresados, doctor Leonardo Castillo Sánchez, Representante del Sector Productivo, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Representante de las Directivas Académicas, asistiendo a la reunión seis (6) consejeros, constatando que había quórum, para deliberar y tomar decisiones. Anexo No. 1.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El secretario dio lectura al orden del día, el cual fue sometido a consideración por el presidente.

El señor secretario solicita respetuosamente al Consejo Directivo el retiro del orden del día el punto No 7, solicitud que fue sustentada en razones eminentemente administrativas, hecho que fue debatido por el Consejo Directivo y aprobada su exclusión, quedando el orden del día así:



1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas: No. 018 de 16 de diciembre de 2025.  
No. 001 de 02 de enero de 2026.
4. Informe de Rector
5. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 002, “POR EL CUAL SE APRUEBA EL TRÁNSITO INMEDIATO DE MÍNIMO EL CUARENTA (40%) DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) DE LA PROMOCIÓN 2026 DE LAS IEM PRIORIZADAS EN LA MACRORREGIÓN PACÍFICA DEL PROGRAMA PTIES, VIGENCIA 2026, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”
6. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 003 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”
7. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 005 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONDONAN LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (ARTICULACIÓN PARA DOBLE TITULACIÓN), PROGRAMA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES Y REGIONALIZACIÓN EN ZONAS APARTADAS DEL TERRITORIO NACIONAL”
8. Asuntos varios.
3. Lectura y aprobación de las actas **No. 018 de 16 de diciembre de 2025.**  
**No. 001 de 02 de enero de 2026**

**Acta No. 018 del 16 de diciembre de 2025.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. La señora presidente sometió a consideración el Acta No. 018 del 16 de diciembre de 2025; siendo aprobada por seis (6) consejeros que participaron en esa reunión.

**Acta No. 001 del 02 de enero de 2026.** El secretario manifestó que el acta fue enviada a los correos electrónicos de los consejeros con la suficiente antelación. La señora presidente sometió a consideración el Acta No. 001 del 02 de enero de 2026; siendo aprobada por seis (6) consejeros que participaron en esa reunión.

#### 4. Presentación, Informe de Rector.

El señor rector inicia su informe en los siguientes puntos y términos:

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



- En primer lugar, es informar al Consejo Directivo de dos convocatorias del MEN que están en curso y que cierran el próximo viernes 30 de enero de 2026.
  - La primera de ella es la convocatoria del programa de tránsito inmediato a la educación superior – PTIES, explicando de esta convocatoria:
    - ¿Qué es PTIES?
    - Términos de convocatoria.
    - Propuesta INTEP.

Haciendo énfasis en que el programa, busca fortalecer competencias transversales y competencias socioemocionales, lo que permite que los estudiantes, cuando ingresen a la educación superior, los créditos académicos, deberán ser homologados, en las Instituciones de Educación Superior a las que lleguen.

El señor Rector presento la convocatoria del MEN, que cierra el 30 de enero para inicio del mes de abril de 2026, está dividido en Macrorregiones, la cual agrupa varios departamentos, el INTEP va a participar en la Macrorregión Pacifico, que tiene una cobertura de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca, con unos municipios priorizados para tal fin, uno de los requisitos habilitantes, es enviar la información de los docentes, que harán parte del proyecto, lo cual es fácil, con el personal de cerca al INTEP, pero los del Choco, se vuelve mucho más complejo por los perfiles, pero ya se está recolectando la documentación solicitada.

Es importante resaltar que ya el INTEP, ha ejecutado este programa en el año 2025, con gran éxito y esperamos hacer lo mismo en el año 2026 y continuar en el año 2027 ya que este es un programa a largo plazo.

El señor rector informo que el presupuesto de la propuesta del INTEP es de \$ 5.969.201.777.00 para la Macrorregión Pacifico.

La Magister María Rita pregunto, que si solo es para quienes ingresen al INTEP, si ingresan a otras Instituciones también pertenecerían al programa? La respuesta del señor Rector es para quienes ingresen al programa en esas Instituciones priorizadas.

Por último, el señor presento la propuesta y los respectivos anexos que aspira cargarla ante el MEN antes del 30 de enero para evitar cualquier contingencia al respecto.

Es importante informar que este proyecto debe contar con un Acuerdo, que apruebe el tránsito inmediata a PTIES, al igual que un Acuerdo del Consejo Académico, donde se reglamente la homologación de créditos académicos, de estudiantes en el programa PTIES, el cual fue presentado al Consejo Directivo, para su conocimiento.

- En segundo lugar, presento la convocatoria “Estrategias para

*Comprometidos con la Excelencia*



promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO” explicando de esta convocatoria:

- ¿En qué consiste la convocatoria?
- Términos de la convocatoria.
- Propuesta INTEP.

El señor rector, abordo la convocatoria explicada los objetivos, las líneas de inversión y el presupuesto del mismo el cual es de \$ 1.343.614.000.00 de los cuales el valor solicitado al MEN es de \$ 940.530.000.00 y la contrapartida del INTEP es de \$ 403.084.000.00.

- Otro tema a informar es el giro de los recursos de la finalización de obra “Biblioteca Institucional del INTEP”, el cual fue por valor de \$ 23.032.281.033.00, para soportar este informe se presentó:
  - Resolución No. 024124 del 15 de diciembre de 2025.
  - Giro de recursos que se realizó el día 20 de enero de 2026.

Estos recursos serán ejecutados antes del inicio de la ley de garantías, porque gracias al Ministerio de Educación Nacional, ya están en poder de la Institución y aprovecho la oportunidad, para agradecer al Ministerio de Educación Nacional, por apoyar este importante proyecto, para el fortalecimiento de la Educación Superior.

- El siguiente informe tiene que ver con los Centros de Interés de CTEI – INTEP, para lo cual se informa:
  - Que son los Centros de Interés.

¿Qué son los Centros de Interés en CTEI?

- Son espacios pedagógicos donde se dinamiza la formación en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).
- Están dirigidos a estudiantes, docentes y tutores PTAFI (Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral del Ministerio de Educación Nacional de Colombia) 3.0 de instituciones educativas.
- Buscan fomentar habilidades científicas, pensamiento crítico, innovación y apropiación del conocimiento.

En el año 2025 se ejecutó el proyecto de centros de interés en conjunto con la universidad EAFIT.



## Rol del INTEP en el Proyecto

1

INTEP es institución aliada en la implementación de actividades formativas y logísticas.

2

Participa en la ejecución de sesiones, acompañamientos, entrega de materiales y desarrollo metodológico.

3

Lidera actividades específicas orientadas a la formación situada y la apropiación del conocimiento.

## Actividades Clave del INTEP



1. Diseño e implementación de sesiones de formación situada (2.1.09 a 2.1.15).



2. Ejecución de una acampada educativa con estudiantes (2.1.18).



3. Organización de un encuentro regional con tutores y docentes PTAFI 3.0 (2.1.21).



4. Acompañamiento a Secretarías de Educación (2.1.22).



5. Entrega de materiales logísticos, de prototipado y guías metodológicas (2.1.07, 2.1.08, 2.1.25).

Este año la ejecución de Centros de Interés para el año 2026, va a ser por parte de una entidad pública y la Institución elegida es el INTEP, pero el problema es que la ley de garantías, no permite la ejecución de acuerdo con los requisitos y los compromisos que tiene el contrato.

Con estas limitantes de contratación, se vuelve casi imposible que no hace viable la ejecución de este contrato en los términos del contrato, aspectos tales como lo técnico, lo financiero y el recurso humano. Pero se deja claro que el INTEP tiene

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 002 del 28 de enero de 2026

7

toda la voluntad de ejecutar el contrato, pero en los términos más beneficiosos para el INTEP. De deja por parte del INTEP el contrato es por \$ 4.700.000.000 aproximadamente.

El señor Secretario general explico la dinámica contractual y las afectaciones del mismo.

- Se presenta el anexo Técnico CI 2026.
- Se presenta el Contrato INTEP.
- Se informa sobre los convenios con entidades privadas, para subsidio a la demanda, dentro de los cuales están:
  - Convenio Fundación Corazón de Caña, convenio que busca financiar por tercer año consecutivo, la matrícula de estudiantes, donde tenga radio de acción, los ingenios azucareros, este convenio es por valor de \$ 250.000.000.00.
  - Convenio Fundación Scarpetta Gnecco, esta fundación tiene radio de acción en Cali, específicamente en el barrio brisas del sur, ya se encuentra el convenio y lo hacen por medio de la figura jurídica de donación, la cual es por valor de \$ 250.185.270.00; el cual estará distribuido en tres pagos, el primero por valor de \$ 83.185.270.00, el segundo pago por valor de \$ 100.074.108.00 y el tercer pago por valor de \$ 66.925.892.00, los beneficiarios serán estudiantes de instituciones técnicas comercial villa del sur, que financia 2 grupos de 35 estudiantes cada uno y la Institución Técnica José Antonio Galán, un grupo de 25 estudiantes, para un total de 95 estudiantes a cargo de este convenio.

Es importante resaltar, que cada vez se están vinculando, mayores entidades, para financiar la educación superior de los jóvenes, pero también apoyan, otros tipos de costos educativos, como transporte, alimentación entre otros.

- Informe presencia del INTEP en los multicampus del Cali
  - Multicampus Ladera
  - Multicampus Nuevo Latir
  - Multicampus de Oriente “Isaías Duarte Cancino”

Se presento un informe, sobre lo correspondiente a la participación del INTEP, en los multicampus abordado en los siguientes aspectos:

- Antecedentes
- Multicampus Ladera, presentando registro fotográfico de los espacios físicos, la oferta académica, para lo cual hay que solicitar autorización de ampliación de desarrollo ante el MEN, y se informó que a la fecha hay 320 interesados, en los programas del INTEP.
- Multicampus nuevo latir, perteneciente a la secretaria de educación de Cali, para realizar jornadas vespertinas y nocturna, se presenta registro fotográfico, se explica ubicación y se informa que a la fecha hay 45 personas interesadas en la oferta académica.

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 002 del 28 de enero de 2026

8

- Por último, el Multicampus Universidad de Oriente, donde se explica la ubicación del mismo, se informa que la idea, es en el primer semestre, se realizara la compra del inmueble y en el segundo semestre, se planea iniciar la oferta académica.
- Informe sobre el descuento electoral 2025
  - Lectura del Oficio Remisorio del MEN solicitando la información de los descuentos electorales otorgados en el año 2025.
  - Certificación realizada por el representante legal conjuntamente con el archivo con la información. El valor de los descuentos es de \$ 203.393.000.00.
- Informe sobre el valor de los derechos pecuniarios de Matricula año 2026
  - Derechos Pecuniarios Pagina WEB.
  - Análisis de la propuesta del MEN
  - Recibo modelo
  - Comunicado rectores de la Red TTU, el señor rector dio lectura al respectivo oficio, donde solicitan que los derechos pecuniarios, se dejen tal como están, dado que estos van a soportar costos asociados, que también tienen un incremento similar.

El año pasado de acuerdo con la recomendación del MEN, se proyectó el incremento de los valores pecuniarios con el IPC con corte a octubre 31 el cual fue de 5,1%, pero al realizarse un incremento del salario mínimo que fue del 23%, los valores de los derechos pecuniarios están tasados en salario mínimo, lo que hace un impacto en la gratuidad ya que se desfinanciaría el programa, entonces la recomendación del MEN, es que tenga un incremento del 5.1% comparado con el año pasado y que se deje el acuerdo como está, pero que esa diferencia sea asumida como un descuento del INTEP. El análisis es el siguiente:

DERECHOS PECUNIARIOS 2025						
	COSTO MATRÍCULA 2025	% IPC DANE 2025	INFLACIÓN 5,1%	VALOR MATRÍCULA 2026 CON 5,1% IPC	VALOR MATRÍCULA DERECHOS PECUNIARIOS SEGÚN ACUERDO CD PARA VIGENCIA 2026	DESCUENTO A APLICAR EN RECIBO
MATRÍCULA NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL	\$ 1.286.986,35	5,1%	\$ 65.636,30	\$ 1.352.622,65	\$ 1.679.468,00	\$ 326.845,35
MATRÍCULA NIVEL TECNOLÓGICO	\$ 1.358.161,35	5,1%	\$ 69.266,23	\$ 1.427.427,58	\$ 1.767.013,33	\$ 339.585,75
MATRÍCULA NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	\$ 1.500.511,35	5,1%	\$ 76.526,08	\$ 1.577.037,43	\$ 1.942.103,83	\$ 365.066,40

Y el impacto en la estructura financiera del INTEP es el siguiente:

POSIBLE CONCEPTOS DE DESCUENTO			
<b>Descuento por Política Institucional de Accesibilidad</b>			
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE INTEP IMPACTO SOBRE RECAUDO MATRÍCULAS POLÍTICA DE GRATUIDAD VIGENCIA 2026			
	N. de estudiantes	promedio	Impacto negativo Intp
Costo promedio Presupuesto Intep	13500	\$ 77.027,34	\$ 1.039.869.090,00
Costo promedio Política de Gratuidad	13500	\$ 343.832,50	\$ 4.641.738.743,03

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 002 del 28 de enero de 2026

9

Es importante resaltar que dado el apoyo del MEN para con el INTEP, se decidió acoger esta recomendación por parte el MEN y en tal sentido se proyecta realizar ese descuento quedando un recibo de pago así:

ORDEN DE MATRICULA No.74367 Fecha Exp. 22/01/26			
Nombres y Apellidos Estudiante <b>BLANDON LIBREROS-DAYAN VIVIANA</b>			
Identificación	Semestre	Jornada	Periodo
1,113,593,757	09	NO	2026-1
Programa ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			
Direccion		Telefono	
CR 1 N # 14-45 BRR HOLGUIN		3135796758	
Concepto:		Valor	
VALOR MATRICULA		1,942,104	
ESTAMPILLA PROCULTURA		19,421	
DESCUENTO POR POLITICA INSTITUCIONAL		-385,066	
AUMENTO COBERTURA		-1,577,038	
POLITICA GRATUIDAD			
TOTAL A PAGAR		19,421	

  

ORDEN DE MATRICULA No.74367 Fecha Exp. 22/01/26				REFERENCIA. 1113		
Nombres y Apellidos Estudiante <b>BLANDON LIBREROS-DAYAN VIVIANA</b>				Banco	Cheque No.	Valor
Identificación	Semestre	Jornada	Periodo			
1,113,593,757	09	NO	2026-1			
				Total Efectivo		
				Total Cheque		
				Total A Pagar		

ENVIAR SOPORTE DE PAGO AL CORREO ELECTRONICO soportefacturacion@intep.edu.co

Valor \$ 19.421

(415)7709998054233(8020)1113593757(3900)0019421(96)20260206

Entonces lo que se decidió es dejar el acuerdo como está, pero adoptar la recomendación realizada por el MEN.

Ahora lo que toca revisar es el costo de la especialización ya que este incrementó de acuerdo con el aumento del salario mínimo. La Dra. Deisy manifestó, que es importante tener en cuenta, que se pueda congelar los valores de matrículas de posgrados, en segundo lugar, revisar si es posible solo aumentar el valor del IPC con corte a Octubre de 2025 y tomando como base el valor del año 2025.

Lo que se debe hacer es estudiar el tema de posgrado, para revisar ese incremento relacionado con el salario mínimo, para realizar los ajustes pertinentes.

Entonces como rector propongo que esta disminución quede en el acta, la Dra. Deisy pregunto, si esto era objeto de acuerdo para modificar el anterior, a esto le respondió el Secretario General, que las cosas en Derecho se deshacen como se hacen.

- Informe de la visita al Departamento del Choco – “Educación Superior en tu colegio ES EN TU COLE”, se realizó la visita durante una semana para promocionar la estrategia del MEN, mediante el proceso de articulación ley 749 de 2002, que nos permite acceder a la Educación Superior, en el Nivel Técnico Profesional, también se explicó la forma de acceder a la Educación Superior medio de la ley 30 de 1992 y se explicó la formación por ciclos propedéuticos.

Durante la visita se realizó una amplia explicación de lo correspondiente a:

- ¿Qué es la articulación?
- Estrategias de Educación Superior en tu Colegio
- Impacto Social
- Impacto Académico

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



- Política de gratuidad

Frente a esto se visitaron las siguientes instituciones con los siguientes resultados:

### CONVENIOS PARA "EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ"

- BAGADÓ:**
  - [Manifestación de interés ALCALDESA del municipio](#)
  - [Manifestación de interés del Rector de la I.E "CORAZON DE MARIA"](#)
  - [Autorización del Consejo Directivo de la I.E "Corazón de María"](#)
- CANTÓN DE SAN PABLO:**
  - [Convenio tripartito](#)
  - [Manifestación de interés del Rector de la I.E "ETNOAGROPECUARIA DE PUERTO PERVEL"](#)
- NÓVITA:**
  - [Manifestación de interés de la Administración Municipal](#)
  - [Manifestación de interés de la I.E Agroambiental "CARLOS HOLGUIN MALLARINO"](#)
- MEDIO ATRATO:**
  - [Manifestación de interés de la Rectora de la I.E "Agropecuaria DIEGO LUIS CÓRDOBA PINO"](#)

Estos serían los programas objeto de la oferta del INTEP.

### PROGRAMAS OFERTADOS POR EL INTEP

<b>Tecnico Profesional en Soporte de Sistemas Informáticos y Redes</b> Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos Ingeniería Informática SNIES: 111553	<b>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> SNIES: 53885	<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> SNIES: 53886
<b>PROFESIONAL EN DISEÑO VISUAL DIGITAL</b> SNIES: 110608	<b>TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN DE ANIMACIÓN DIGITAL</b> SNIES: 110600	<b>PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</b> SNIES: 105261
<b>PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</b> SNIES: 53688	<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN EXPRESIÓN GRÁFICA Y DIGITAL</b> SNIES: 110596	<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORIA AMBIENTAL</b> SNIES: 53687
<b>PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA</b> SNIES: 33029	<b>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL</b> SNIES: 52707	<b>PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA</b> SNIES: 103096
<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y COSTOS</b> SNIES: 54251	<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS</b> SNIES: 14184	<b>TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROINDUSTRIA</b> SNIES: 33779
	<b>Producción Agropecuaria</b> SNIES: 2268	<b>TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES</b> SNIES: 54245
	<b>Producción y Gestión Agropecuaria</b> SNIES: 5178	<b>Administración Agropecuaria</b> SNIES: 53774

Durante la visita se presentaron las fases del proceso las cuales comprenden:

1. Aprestamiento
2. Selección de estudiantes
3. Inscripción de estudiantes
4. Matricula
5. Inicio de formación

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 002 del 28 de enero de 2026

11

- El siguiente informe es el informe académico 2026 – 1 el cual es este el resultado con corte a 27 de enero de 2026:

## INFORME POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2026-1

Inscripciones ROLDANILLO

SEDE	PROGRAMAS	JORNADA	# DE INSCRITOS
ROLDANILLO	T.P EN SOPORTES INFORMATICOS Y REDES	JORNADA NOCHE	33
ROLDANILLO	T.P EN SOPORTES INFORMATICOS Y REDES	JORNADA DÍA	47
ROLDANILLO	T.P EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	JORNADA DÍA	36
ROLDANILLO	T.P EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	JORNADA NOCHE	38
ROLDANILLO	T.P EN CONTABILIDAD Y COSTOS	JORNADA NOCHE	30
ROLDANILLO	T.P EN PRODUCCION AGROPECUARIA	JORNADA FIN DE SEMANA	87
ROLDANILLO	T.P EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	JORNADA FIN DE SEMANA	33
ROLDANILLO	T.P PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	JORNADA FIN DE SEMANA	2
ROLDANILLO	T.P PROMOTORÍA AMBIENTAL	JORNADA FIN DE SEMANA	15
<b>TOTAL</b>			<b>321</b>

## INFORME POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2026-1

Inscripciones SEDES

No.	SEDES	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURIA		UNIDAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS		
		T.P EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	T.P EN CONTABILIDAD Y COSTOS	T.P EN PROMOT AMBIENTAL	T.P EN PRODUCCION AGROP FDS	T.P EN AGROINDUSTRIA
1	Cali	21	70			
2	Dagua	32		18		
3	Dapa	25	21	25		
4	Guacarí	26	30	18		
5	Ginebra	34				
6	Restrepo	20	18		19	
7	La Unión	26	23			
8	Obando	15			16	
9	Candelaria	43	33	28		
10	Carmen del Darién				28	
11	El Dovio				26	
12	Florida				21	
13	Riosucio	24				
14	La victoria	8	11		5	
15	Toro	18				
16	Versalles	22				
17	Riofrio	12			3	
18	Ajsermanuevo					26
19	Buenavista				9	
20	Vijes	16				
<b>TOTAL A LA FECHA</b>		<b>342</b>	<b>206</b>	<b>89</b>	<b>127</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL SEDES = 790</b>						

NOTA: Están pendientes 4 municipios del Meta: San Martín, Granada, Cubarral y Puerto López.

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



## ARTICULACIÓN DOBLE TITULACIÓN

**Así vamos:**



## TOTAL INSCRIPCIONES NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL

**Así vamos:**

INSCRIPCIONES	PROGRAMAS
Sede principal	321
Otros lugares de desarrollo	790
Articulación	880
<b>TOTAL</b>	<b>1991</b>

Lo cual denota un crecimiento en la matrícula con lo cual podemos llegar a atender cerca de los 8500 estudiantes.

- Informe de los procesos del INTEP en la Dirección de Calidad del MEN, donde se presentó el respectivo informe de los procesos, que están en curso, para que salgan los actos administrativos, por tal motivo se solicita a la delegada del Ministro de Educación, para que se pueda realizar las gestiones que patinen estos procesos.

El señor solicito a la Delegada del Ministro, el apoyo para la sincronización del programa de Técnico Profesional y Nivel Tecnológico de administración deportiva y la especialización de administración ambiental y agroecología.

- Por último, el señor Rector informo que, del proceso de cambio de carácter, no han solicitado ninguna completitud y pues queremos saber cómo está dicho avance.

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



El señor Rector da por terminado el informe de Rector.

La Dra. Deisy Viviana solicitó la palabra, para manifestar que hay que ampliar el proyecto de permanencia, en el proyecto PTIES, y este programa se puede articular, con el programa Jóvenes en Paz, para generar mayor dignidad, en los estudiantes beneficiados con estos programas.

Resaltó la firma de los convenios del sector privado, manifestó que se debe armonizar, el plan de padrinazgos, que permita ampliar la cobertura de estos beneficios.

Con relación al informe de Multicampus, se resalta la importancia de la oferta y se compromete a realizar el seguimiento de los trámites necesarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

Con relación al tema de las matrículas, manifestó que no es un tema solo de INTEP, que efectivamente estos incrementos, estarían afectando directamente a la política de gratuidad, entonces la solicitud del Ministerio, es que dado que no todos los servicios, se afectarían en la misma proporción, que se incrementó el salario mínimo, sin embargo, el Ministerio realizara el análisis, para que no solo sea un incremento en el IPC sino unos puntos más, adicionalmente el Ministerio, está realizando los análisis, para fomentar otros programas e incluso la aplicación de Planes de Fomento a la Calidad, para este periodo.

Con relación a la visita al departamento del Choco, solicitó muy respetuosamente mayor profundidad en la información, para conocer los convenios y para revisar las coberturas y también la recomendación del MEN que publicitar las acciones aplicadas y desarrolladas por el INTEP en estos aspectos.

También revisar el cronograma de la obra, para cumplir con los requerimientos, que previamente se nos habían informado por parte del MEN.

Por último, revisar las observaciones hechas por el Secretario General y sobre todo revisar los riesgos jurídicos, en que se puede ver involucrada la Institución y que no pueden ser asumidos por el INTEP.

5. **Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 002, “POR EL CUAL SE APRUEBA EL TRÁNSITO INMEDIATO DE MÍNIMO EL CUARENTA (40%) DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) DE LA PROMOCIÓN 2026 DE LAS IEM PRIORIZADAS EN LA MACRORREGIÓN PACÍFICA DEL PROGRAMA PTIES, VIGENCIA 2026, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”**

El magister, inició su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, a su vez explicando el proyecto, así como la respectiva sustentación de los anexos, que hacen parte integral de la presente acta.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 002 del 28 de enero de 2026, **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL TRÁNSITO INMEDIATO DE MÍNIMO EL**

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



**CUARENTA (40%) DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) DE LA PROMOCIÓN 2026 DE LAS IEM PRIORIZADAS EN LA MACRORREGIÓN PACÍFICA DEL PROGRAMA PTIES, VIGENCIA 2026, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”**, el cual fue sustentado por el magister German Colonia Alcalde.

La Dra. Deisy Viviana solicita los informes jurídicos y financieros del proyecto como anexos.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 002 del 28 de enero de 2026, **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL TRÁNSITO INMEDIATO DE MÍNIMO EL CUARENTA (40%) DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) DE LA PROMOCIÓN 2026 DE LAS IEM PRIORIZADAS EN LA MACRORREGIÓN PACÍFICA DEL PROGRAMA PTIES, VIGENCIA 2026, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”**, emitieron voto seis (6) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 002 de 2026 fue aprobado con seis (6) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 002 del 28 de enero de 2026 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL TRÁNSITO INMEDIATO DE MÍNIMO EL CUARENTA (40%) DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE (11) DE LA PROMOCIÓN 2026 DE LAS IEM PRIORIZADAS EN LA MACRORREGIÓN PACÍFICA DEL PROGRAMA PTIES, VIGENCIA 2026, EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.”**

**6. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 003 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026”**

El profesional Juan Carlos Mona Pulgarín, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo, adicionalmente se socializo las justificaciones y los lineamientos para fijar los mismos, en especial la resolución No. 3420 del 31 de diciembre de 2025 por la cual se efectúa el reconocimiento del superávit fiscal del INTEP para la vigencia 2025 por valor de \$ 11.995.708.481,32.

La dra. Deisy solicita realizar al documento a una revisión de estilo antes de la impresión.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 003 del 28 de enero de 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.”**, el cual fue sustentado por el jefe financiero del INTEP.



Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 03 del 28 de enero de 2026 “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.**”, emitieron voto seis (6) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 003 de 2026 fue aprobado con seis (6) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 003 del 28 de enero de 2026 “**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.**”

7. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo No. 005 “**POR MEDIO DEL CUAL SE CONDONAN LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (ARTICULACIÓN PARA DOBLE TITULACIÓN), PROGRAMA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES Y REGIONALIZACIÓN EN ZONAS APARTADAS DEL TERRITORIO NACIONAL**”

El magister German Colonia Alcalde, inicia su presentación exponiendo el proyecto de acuerdo, e indicando la importancia del mismo, exponiendo las consideraciones técnicas, jurídicas y financieras del mismo.

Los consejeros revisaron el Proyecto de Acuerdo 005 del 28 de enero de 2026 “**POR MEDIO DEL CUAL SE CONDONAN LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (ARTICULACIÓN PARA DOBLE TITULACIÓN), PROGRAMA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES Y REGIONALIZACIÓN EN ZONAS APARTADAS DEL TERRITORIO NACIONAL.**”, el cual fue sustentado por el Rector.

Una vez expuesto el Proyecto de Acuerdo 005 del 28 de enero de 2026 “**POR MEDIO DEL CUAL SE CONDONAN LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (ARTICULACIÓN PARA DOBLE TITULACIÓN), PROGRAMA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES Y REGIONALIZACIÓN EN ZONAS APARTADAS DEL TERRITORIO NACIONAL.**”, emitieron voto seis (6) Consejeros, siendo **aprobado** por los siguientes consejeros: Doctor Deisy Viviana Aparicio Bonilla, magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, doctor Leonardo Castillo Sánchez, profesional Diego Ferney Torres, magíster María Rita Gutiérrez Murillo, Tecnólogo Offer Alexis Martínez Tamayo.

Según lo anterior, el Proyecto de Acuerdo 005 de 2026 fue aprobado con seis (6) votos por el SÍ, convirtiéndose en el ACUERDO 004 del 28 de enero de 2026 “**POR**

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



**MEDIO DEL CUAL SE CONDONAN LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: EDUCACIÓN SUPERIOR EN TU COLEGIO (ARTICULACIÓN PARA DOBLE TITULACIÓN), PROGRAMA DE TRANSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR – PTIES Y REGIONALIZACIÓN EN ZONAS APARTADAS DEL TERRITORIO NACIONAL.”**

## **8. Asuntos varios**

La doctora Deisy Viviana Solicita que en las próximas sesiones se trabajen tres tipos de informes con ocasión del cierre de gobierno, así:

- El primero es un informe de seguimiento a los planes integrales de cobertura en relación a los periodos 2023 – 2025 cuantos estudiantes se han logrado, y un análisis de la meta establecida por el INTEP, si no se ha cumplido, pues que mecanismos se han establecido, para su cumplimiento.
- El segundo es un seguimiento a la implementación de la política de gratuidad, indicando la población beneficiada en los diferentes niveles de formación.
- Informe de seguimiento al plan de espacios educativos, analizando su implementación e impacto.

El objetivo, es que todo el consejo lo conozca y adicionalmente, tener una matriz de información, que permitan realizar una consolidación del mismo, la idea es que se puedan abordar, estos temas en diferentes espacios de Consejo Directivo de acá a junio.

El señor Rector, solicita un espacio de Consejo Directivo exclusivo, para presentar la empresa de administración de recursos, la empresa de construcción, la empresa interventora, con el ánimo de que quede consagrado, en una sesión del Consejo Directivo.

Frente al proceso del valor de la matrícula de especializaciones, se plantea por parte de la Dra. Deisy Viviana, que se aborde en una sesión, futura para modificar el valor de la matrícula de la especialización.

Una vez concluido el orden del día, se dio por terminada la sesión.

**DEISY VIVIANA APARICIO BONILLA**  
Presidente de Consejo Directivo

**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
Secretario General